

Río Cuarto, 27 de Agosto de 2018

VISTO, la Resolución de Consejo Directivo N° 562/17 por la que se designa a los Señores Miembros del Jurado que intervendrá en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura: Gráfica (Cód. 6119), con extensión a Diseño Gráfico (Cód. 6141), del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de participar en el Concurso como miembro titular de la alumna Yohana ROSSI, designada para tal fin, resulta necesario designar a la miembro alumna suplente, interviniente en su reemplazo en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/2017 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la alumna Yohana ROSSI (DNI N° 37.725.844) como miembro titular del Jurado interviniente en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura: Gráfica (Cód. 6119), con extensión a Diseño Gráfico (Cód. 6141), del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 562/17.


ARTICULO 2°: Designar como miembro titular del Jurado interviniente en el Concurso de Antecedentes y Oposición que se detalla en el Artículo 1°, a la Alumna Carla Bianca GARGIULO (DNI N° 37.505.259), dejando sin efecto su designación como miembro suplente, efectuada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 562/17.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 560/2018

C.V.


Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC